

Soldados y policías ocupan a Luz y Fuerza

DECLARACION DEL FTE DE MEXICO sobre la ocupación policíaca y militar de las instalaciones eléctricas de Luz y Fuerza del Centro.



FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO

Organización obrera afiliada a la Federación Sindical Mundial

www.fte-energia.org | energia@fte-energia.org

Policías, soldados y esquirols

En el curso de la media noche y la madrugada del día de hoy, 11 de octubre de 2009, más de 6 mil policías apoyados por 1 mil soldados del ejército federal, ingresaron a 103 instalaciones de la empresa eléctrica Luz y Fuerza del Centro (LFC), ubicadas en la capital mexicana y parte de los estados vecinos de Puebla, Hidalgo, Morelos y Estado de México.

Esta acción fue acompañada por el Decreto emitido la mañana de hoy por la presidencia de la República, mediante el cual, se extingue a la empresa bajo el argumento de encontrarse en quiebra financiera permanente. Es decir, LFC desaparece y se procede a liquidar sus compromisos abrogándose el decreto de 1994 por el que había

sido creada la paraestatal. Según anunció el gobierno, los derechos de los electricistas quedarían a salvo mediante indemnizaciones exageradamente superiores a las indicadas en la ley.

Todos los trabajadores serían liquidados y la operación de LFC pasaría a realizarse por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La ocupación policíaca y militar cobijó el ingreso de los electricistas (esquirols) del sindicato hermano (SUTERM) que, junto con técnicos militares, se harán cargo del servicio público de energía eléctrica en el Valle de México.

La medida de fuerza del Estado es inaceptable y repudiable. Los sucesivos gobiernos en turno han seguido una política desnacionalizadora al haber entregado a más de 300 transnacionales y sus filiales, el 49.4% de la

capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional, al 31 de julio de 2009. Lejos de haber concluido la nacionalización, expresada en la integración de la industria eléctrica, se procedió a su fragmentación y privatización.

Alteración de la normalidad sindical

Luz y Fuerza del Centro surgió de un vergonzoso pacto sindical con Salinas de Gortari para evitar la extinción del 2% de acciones de las compañías extranjeras que debía haber ocurrido en 1999 de acuerdo al decreto de nacionalización eléctrica de 1960.

Con ello, el gobierno obtuvo la anuencia de la representación sindical en turno del SME para las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, permitiendo así la actual privatización eléctrica furtiva desbocada. El sindicato jamás quiso tener una política eléctrica propia, por el contrario, siguió un camino funcional al Estado.

Derivado del conflicto electoral sindical de 2009, que puso al sindicato en una situación de Alteración de la Normalidad Sindical, uno de los grupos contendientes (el Verde encabezado por Martín Esparza) hizo reiterados esfuerzos para promover públicamente el enfrentamiento con el Estado, en condiciones de debilidad, división interna y aislamiento político. El Estado respondió ocupando con las fuerzas de coerción las instalaciones eléctricas de LFC, decretando la desaparición de la empresa y la liquidación de todos los más de 40 mil trabajadores activos.

Entre tanto, el Sindicato Mexicano de Electricistas carece de representación legal acreditada, pues nadie tiene la personalidad jurídica reconocida, su funcionamiento es de facto, con la intolerancia del grupo “Verde” y, lo peor, con una política trágica en lo sindical, industrial y laboral. Ese grupo es el responsable de haber provocado la lamentable situación de ahora y se asume representante de los electricistas a los que traicionó.

Salida desde la base electricista

a) Negociar el regreso de todos al trabajo

En las difíciles circunstancias, es preciso abordar las posibles soluciones al conflicto. La propuesta del FTE consiste en convenir la Integración Industrial, aún cuando no sea en las condiciones propuestas en

2008 energía 8 (141) 11, FTE de México épocas previas. La CFE y LFC deben integrarse en una sola INDUSTRIA, por lo pronto, en una sola empresa. La CFE pasaría a asumir las responsabilidades laborales en calidad de **patrón sustituto**, es decir, NINGUN electricista sería liquidado sino que conservaría la titularidad del puesto con la materia de trabajo correspondiente. La relación laboral sería en el marco del actual Contrato Colectivo de Trabajo a través del mismo SME, en la perspectiva pactada de corto plazo, de unificar las condiciones laborales en un solo Contrato Colectivo de la Industria Eléctrica y las organizaciones en un solo sindicato, el Sindicato Mexicano de la Energía, cuya materia de trabajo sería la realización directa de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en todo el país. Estas decisiones serían tomadas democráticamente en asambleas generales por el conjunto de los trabajadores electricistas del país.

En virtud de las actuales circunstancias, la solución tendría que ser necesariamente negociada. En esta opción, se precisa de una alternativa de BASE, el aparato sindical burocrático, encabezado por Martín Esparza, que provocó precipitadamente el enfrentamiento con el Estado, cuyas consecuencias afectan ya a todos los electricistas, carece de autoridad legal, moral y política para representar a los trabajadores.

b) Restablecer la normalidad sindical reponiendo el proceso electoral

Los electricistas del SME tienen la necesidad (por razones legales y políticas) de constituirse, al interior del sindicato, en una **coalición temporal** (porque el sindicato está con una alteración de la normalidad sindical) y, con tal carácter, tomar decisiones colectivas para negociar el regreso de TODOS al trabajo en las condiciones antes expuestas.

Restablecida la normalidad sindical, la dirección política la asumiría el propio SME, cuya existencia no está a discusión en estos momentos; mientras haya 20 electricistas que se sostengan, habrá SME, éste solamente puede desaparecer si carece de miembros pues su existencia no es materia del decreto de extinción de LFC.

Restablecer la normalidad sindical es una necesidad y los procedimientos deben ejecutarse cuanto antes. Hay que reponer democráticamente, en tiempo y forma, el proceso electoral porque de

2008 energía 8 (141) 12, FTE de México

otra manera no hay con quien se establezca la negociación ni siquiera quien comparezca, con la personalidad acreditada, ante el evidente juicio colectivo de naturaleza económica que, para dar por terminadas las relaciones laborales individuales y colectivas, interpondrá próximamente el gobierno ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Solidaridad política con los electricistas

El escenario provocado no permite vacilaciones ni dar vuelta atrás a la rueda del tiempo. NO basta la bravuconería, el insulto y la intolerancia, ni siquiera el amparo o la controversia constitucional. El grupo Verde, provocante del desastre, confundió la lucha de clases con una pelea de gallos. No era necesario ni inevitable haber llegado al presente extremo.

Por tanto, construir rápidamente la salida de BASE es la única opción, aún con el frente interno dividido y estando fuera de los centros de trabajo. Consideramos que las organizaciones sociales solidarias, nacionales e internacionales, deben expresarse apoyando a los electricistas en su conjunto no a individuos, es decir, apoyar al SME como institución no a sus destructores. Las propuestas deben considerar la solidaridad con las decisiones de la base electricista promoviendo: el **regreso al trabajo de TODOS los electricistas en plenitud de derechos mediante la solución**

negociada del conflicto en el contexto de la integración de la industria eléctrica nacionalizada. La movilización a todos los niveles y en todas partes debe caracterizarse por un **rechazo explícito a la privatización eléctrica furtiva a nivel nacional.**

El FTE de México llama a la base electricista (activos y jubilados) a que en este momento de emergencia actúen reflexiva, crítica y decididamente para orientar correctamente la solución del conflicto. Ni la fuente de trabajo, ni el contrato colectivo ni el sindicato tienen a la extinción como destino inevitable o catastrófico. Se ha perdido tiempo, se han dejado pasar oportunidades, el Estado ha desatado la agresión provocada desde el interior, pero no se ha perdido la guerra. Hay alternativas y salidas favorables a los trabajadores aún cuando no sean los mejores escenarios.

La condición está en la decisión de lucha de los electricistas, concientemente dirigidos, organizados y movilizados. Las organizaciones sociales y políticas solidarias tienen el deber de apoyar posturas políticas correctas, no espontáneas ni improvisadas. La participación social es necesaria porque la industria eléctrica es de la nación, no es del Estado y menos del gobierno, ni siquiera es de los electricistas. ¡Salud y Revolución Social!

[2009, elektron 9 (242) 1, 11 oct 2009].

Frente de Trabajadores de la Energía, de México



Edificio sindical del SME



Policía Federal Preventiva frente a las oficinas generales conocidas como "Verónica" en Marina Nacional y Circuito Interior, en la ciudad de México



El grupo Verde, encabezado por Martín Esparza, promotores del enfrentamiento precipitado e innecesario con el Estado, responsables de la debacle